



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **263**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco W
Demandado : José Raúl López Montoya
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00395-00**

La Unión Valle, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito allegado vía correo certificado por parte del subintendente de la policía Valle, mediante el cual pone a disposición de este despacho la Motocicleta Suzuki, Placa FTJ67F línea AX4, Modelo: 2021, Color: Negro, Número de motor: E467-300388, número de chasis: 9FSNE43BOMC182267, de propiedad de la parte demandada, y que se encuentra en el parqueadero las palmas de este municipio se procederá de conformidad con lo dispuesto en el Art. 595 del Código General del Proceso.

Por lo anterior el Juzgado:

RESUELVE

Primero: Comisionar al señor Alcalde Municipal o el funcionario que este delegue para que, por su intermedio se lleve a cabo la diligencia de secuestro del vehículo tipo Motocicleta Suzuki, Placa FTJ67F línea AX4, Modelo: 2021, Color: Negro, Número de motor: E467-300388, número de chasis: 9FSNE43BOMC182267, matriculada en el Municipio de la Unión Valle, que se denuncia como de propiedad del demandado José Raul López Montoya identificado con cédula de ciudadanía No 94.273.714, que se encuentra ubicada en el parqueadero las palmas (Carrera 9 No 10-95) de este Municipio Líbrese el despacho comisorio pertinente

Segundo: Para la práctica de la diligencia de secuestro anterior se designa como secuestre al señor Humberto Marín Arias, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia del circuito judicial de Cartago, quien puede ser localizado en la Calle 19 No. 8-06 o Carrera 6 No. 11-73 Oficina 107 teléfonos 2135777 - 3122416814 - 3167435845, o correo electrónico betoloro1960@hotmail.com, a quien se le comunicara su designación.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Código de verificación: **42d5cb27cc15463d5763999615889d8434b32eefacda35b2919680540f2faf7b**

Documento generado en 07/02/2023 03:58:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>